



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.1. INTERPELACIONES.**

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 9L/4300-0174 APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4100-0119]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0119, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, relativa a grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley número 9L/4300-0174 aprobada por el Pleno del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de octubre de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/4100-0119]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente interpelación.

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la proposición no de ley 4300-0174, relativa a realizar una auditoría que evalúe el despilfarro medio de los comedores escolares y otros extremos, aprobada en sesión plenaria del día 5 de junio por unanimidad.

Interpelamos al Gobierno, sobre el grado de cumplimiento de dicha resolución.

Santander, 3 de octubre de 2017.

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Diputado y Portavoz suplente del Grupo Podemos Cantabria."